



**Respuesta del Director General, Sr. Juan Somavia, ante
la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración,
292.^a reunión del Consejo de Administración**

Ginebra
17 de marzo de 2005

Sr. Philippe Séguin, Presidente del Consejo de Administración,
Sr. Marc Blondel, portavoz del Grupo de los Trabajadores,
Sr. Bokkie Botha, portavoz del Grupo de los Empleadores,
Señoras y señores representantes de las delegaciones gubernamentales de los miembros
del Consejo de Administración,

Estimados amigos:

La semana pasada hemos mantenido un debate de orientación acerca de mis propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Llegamos a la meta tras el largo proceso de consultas que se inició hace casi dos años, y que se fue intensificando, durante y después de la reunión de noviembre del año pasado del Consejo de Administración, hasta llegar al día de hoy.

Los debates y las consultas han sido de incalculable valor a la hora de trazar el rumbo de nuestra Organización para el próximo bienio, dentro del marco del trabajo decente como objetivo global. Creo que estamos todos de acuerdo en que hemos recorrido un largo camino para tratar de lograr un programa y presupuesto equilibrado, que responda a las necesidades de nuestros mandantes y a las aspiraciones de todos los implicados en el mundo del trabajo.

La orientación estratégica de las propuestas que les he presentado ha obtenido un gran apoyo, y quisiera darles las gracias por ello.

La semana pasada, les comuniqué mi respuesta a su discusión general. Me referiré ahora a las cuestiones financieras.

Durante los debates, muchos de ustedes aprobaron e insistieron en que se aceptara mi propuesta de un crecimiento real del 4,3 por ciento para el presupuesto ordinario, entre ellos el Grupo de los Trabajadores, el grupo gubernamental africano y varios miembros de las Américas y de Europa. El Grupo de los Empleadores no pareció oponerse, siempre que se explicara debidamente. Otros pidieron que se recortaran las propuestas de la Parte IV y que se fijaran prioridades, pero apoyaron el concepto del crecimiento real cuando ello se justificaba plenamente.

A menudo, este apoyo suponía un verdadero sacrificio económico por su parte, y me conmueve su confianza en la utilidad de la labor que desarrolla nuestra Organización y su disposición para asumir una mayor carga financiera. Gracias por su compromiso.

Durante este proceso, los países en desarrollo, que contaron con el apoyo de otros muchos países, formularon una petición general para que se respetaran los presupuestos regionales y, se pusieron de manifiesto un decidido apoyo en términos generales al trabajo decente para los jóvenes y a la necesidad de garantizar la celebración de la reunión marítima de la Conferencia.

Al mismo tiempo, los principales contribuyentes han dejado claro que sus situaciones económicas nacionales respectivas no les permitían dar su apoyo al nivel de presupuesto que se proponía.

Han formulado en repetidas ocasiones un llamamiento para que se procediera a recortes sustanciales. Aún en estos casos, los comentarios relativos a la labor de nuestra Organización reflejaban su apoyo, y las propuestas que se formulaban estaban dirigidas a proteger, e incluso reforzar, nuestros programas sustantivos fundamentales.

Entiendo bien cuáles son las dificultades financieras y valoro el enfoque positivo adoptado, al tiempo que desearía que se mantuviera en la medida de lo posible.

Como saben, durante mi mandato como Director General los ahorros y el aumento de la eficacia han sido temas recurrentes. Hemos transferido sistemáticamente a los sectores técnicos y a las regiones, que ofrecen servicios directos a los mandantes, un importante volumen de recursos que antes se dedicaba a las labores administrativas. Esta tendencia se ha mantenido en las propuestas que les he presentado, con ahorros en varios ámbitos, que suponen un total de 18,3 millones de dólares.

He mantenido intensas consultas, tanto con los mandantes como en el interior de la Oficina, con el fin de encontrar un equilibrio adecuado entre las peticiones de que se mantuvieran e incrementaran los recursos destinados a ciertas actividades y las exigencias de recortes sustanciales. Como pueden imaginarse, no ha sido tarea fácil. Confío en que todos ustedes sabrán apreciar el esfuerzo sincero que ha realizado la Oficina para presentarles una propuesta viable.

Responder a sus prioridades

Permítanme referirme en primer lugar a los ajustes prácticos que permiten reflejar las principales prioridades que ustedes han fijado.

La decisión clave que se les somete es el restablecimiento del 100 por ciento de los recursos destinados a las regiones. No me extenderé sobre este punto, que ha constituido una prioridad permanente para mí. Estamos velando una vez más por que, aun en una situación presupuestaria apurada, no se vean afectados los recursos disponibles para la prestación de servicios a nuestros mandantes en los planos nacional y regional.

Tomo nota del amplio apoyo expresado en sus discusiones a las cuestiones relativas al empleo y, en particular, al empleo de los jóvenes. Así pues, propongo que se respete el aumento de 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos en el presupuesto ordinario para las regiones, y que se destine a un programa de iniciativas tripartitas de trabajo decente para los jóvenes. La labor relativa a los detalles de esta iniciativa tripartita, incluido un marco basado en los resultados, permitiría introducir una labor de seguimiento muy concreta en lo que atañe a la discusión relativa a la promoción del empleo de los jóvenes, que tendrá lugar en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año. Esta medida, además de reflejar las exigencias de los mandantes, contribuiría también al logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio que será examinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre, y que se corresponde plenamente con nuestro mandato.

Otra exigencia fundamental fue la necesidad de garantizar la financiación de la reunión de la Conferencia Marítima. También a este respecto estoy totalmente de acuerdo. Los trabajos de preparación emprendidos, si bien se han visto dificultados por problemas complejos que todavía están pendientes de resolución, evidencian la posible trascendencia histórica de este esfuerzo normativo. El hecho de refundir los convenios marítimos supone un ejercicio innovador, tanto en lo que respecta al diálogo social como en lo que atañe a la modernización del enfoque de la actividad normativa.

Por tanto, les he propuesto que incluyamos en el presupuesto ordinario 2.400.000 dólares para celebrar una reunión marítima de la Conferencia reduciendo el costo de la misma. Seguiremos buscando los recursos extrapresupuestarios necesarios para tratar de financiar en su totalidad la reunión de la Conferencia que esta importante cuestión merece, y se podría contribuir así al seguimiento de la misma.

Se expresó también un firme apoyo a las tres iniciativas InFocus propuestas en relación con las zonas francas industriales, la responsabilidad social de las empresas y la economía informal. Algunos de ustedes han preguntado por qué no se les han asignado recursos.

Como se explica en el Programa y Presupuesto y en mi propio prefacio, la gestión de cada una de estas iniciativas incumbirá a un sector técnico, pero se aplicarán de forma integrada con la participación de recursos procedentes de todas las partes interesadas de la OIT, tanto en la sede como en las regiones.

Estas iniciativas se pondrán en marcha en el transcurso de este año, y se llevarán plenamente a la práctica cuando se aplique este presupuesto. Toda esta información estará a su disposición cuando la Oficina informe acerca de la aplicación del programa. Permítanme destacar la importancia concedida por el Grupo de los Trabajadores a nuestra labor en el ámbito de las zonas francas industriales. Sus comentarios sobre la elaboración de esta iniciativa se han tomado plenamente en consideración.

Se ha expresado cierta inquietud respecto de la desaparición de las *Actas Provisionales* para reflejar el debate en plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo. En vista de la situación presupuestaria, no he restituido la cuantía total asignada a esta partida; en cambio, propongo que se cree un archivo digital de los debates de la Conferencia, que estaría disponible en DVD durante y después de la reunión, y cuyo costo sería de 250.000 dólares. Si este experimento no diera el resultado esperado, podremos reexaminar posteriormente el sistema en vigor.

Desearía destacar que existen dos partidas de nuestro presupuesto cuyos fondos no se han reducido pese a las presiones, a saber, las relativas a la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario y las destinadas al Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín.

Por último, permítanme añadir que considero los programas nacionales de trabajo decente como un mecanismo que nos permite continuar el diálogo relativo a las prioridades en el ámbito nacional. Los mandantes de cada país podrán influir en la labor que se vaya realizando a medida que vayamos aplicando el Programa y Presupuesto. Posteriormente, les informaremos sobre la utilización estratégica de los recursos.

Lograr ahorros en un contexto de restricciones presupuestarias

Debo abordar ahora la difícil cuestión de cómo podemos reducir el nivel del presupuesto. Al presentar mis propuestas a este respecto, me he guiado por muchas de sus

ideas en materia de ahorros, por nuestros intercambios de opiniones acerca de la viabilidad relativa de las mismas en la situación actual, y por su petición relativa a la fijación de un orden de prioridades. Todo ello sin dejar de proteger y, en la medida de lo posible, mejorar nuestras capacidades básicas para prestar servicio a nuestros mandantes. Pero lo más importante es que he tratado de responder, de forma significativa, a la demanda de los principales donantes de lograr «una reducción sustancial» del nivel del presupuesto.

Por consiguiente, he reducido la Parte IV del presupuesto en 15,9 millones de dólares, lo que significa que sólo se dispondrá de 5,8 millones de dólares para abarcar sus elementos más esenciales. En esta cifra quedan ahora incluidos los siguientes elementos:

- 2.670.000 dólares en concepto de seguridad. A esta suma se añadirá la contribución prevista en los presupuestos regionales, que seguirá siendo de 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos de los costos correspondientes al DSS (antiguamente, UNSECOORD). Ello implica que se respeta la totalidad de la asignación prevista para las normas mínimas de seguridad si bien, tal como indiqué en mi respuesta anterior, se trata de una esfera en la que no pueden preverse los costos, que serán cada vez más elevados.
- 600.000 dólares en concepto de locales. Ello permitirá realizar un estudio exhaustivo de nuestras necesidades, tanto en la sede como en las estructuras exteriores, y efectuar una serie de reparaciones urgentes. La Subcomisión de Construcciones está discutiendo la manera más apropiada de obtener los recursos necesarios.
- 1.040.000 dólares para la partida de tecnologías de la información. Ello permitirá proponer a la nueva Subcomisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, si ustedes deciden crearla, que sufraguemos los gastos corrientes más urgentes, pero no incluye ninguna partida para reaprovisionar el Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información que nos permita financiar futuras necesidades.
- Una asignación de 1,5 millones de dólares para una reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta suma, junto con una reasignación de recursos de la Parte I por un importe de 900.000 dólares, nos permitirá disponer de 2,4 millones de dólares para celebrar una reunión con un costo mínimo.
- La reducción en 1,6 millones de dólares de la suma destinada al fortalecimiento de las capacidades del personal de las distintas unidades de la sede.
- El mantenimiento de la reducción de 4,5 millones de dólares en concepto de movimientos de personal, lo que implica que, al igual que otros años, los presupuestos de los programas se ajustarán en consecuencia.

También he efectuado algunos ajustes en la Parte I del presupuesto, que enumero a continuación:

- Una reserva de 400.000 dólares con cargo al presupuesto asignado a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, correspondiente a la suspensión de las actividades de la Comisión de Resoluciones en 2006, la cual permitirá contribuir al costo de la reunión marítima. Permítanme subrayar que existe un procedimiento para las resoluciones de urgencia, al cual podrá recurrirse en caso de necesidad, y que podremos reestablecer esta Comisión cuando los recursos lo permitan. Esta reserva no será necesaria si puede celebrarse la reunión de la Conferencia con un menor costo o con el apoyo de recursos extrapresupuestarios.

-
- Una reserva de 500.000 dólares con cargo a la reserva para reuniones técnicas, que también permitirá contribuir al costo de la reunión marítima.
 - La supresión de un puesto de la categoría de los servicios orgánicos en el presupuesto del Departamento de Integración de Políticas.
 - La supresión de un puesto de la categoría de los servicios orgánicos en el presupuesto del Departamento de Actividades Sectoriales.
 - La supresión de la subvención a la Escuela Internacional de Ginebra, que se eleva aproximadamente a 66.000 dólares.

La partida para gastos imprevistos se ha reducido al nivel de 2004-2005, esto es, a 875.000 dólares.

Por último, he realizado algunos ajustes en la partida destinada a sufragar los aumentos de costos.

Básicamente, he eliminado o reducido drásticamente todos los fondos previstos para sufragar los aumentos de costos que son reales, pero que no se derivan de las obligaciones estipuladas en el Estatuto del Personal, las decisiones de la Asamblea General u otras obligaciones contractuales o constitucionales. En la práctica, ello significa que absorberemos unos aumentos de costos de 6,1 millones de dólares, aunque se trate de una cantidad que hemos justificado plenamente mediante una consideración prudente de la inflación y de otros factores conexos. Trataremos de lograr un aumento de la eficacia a fin de ofrecer la misma cantidad y calidad de servicios a los mandantes.

Desearía llamar su atención sobre un cambio concreto en relación con los aumentos de costos imputables a los gastos de viaje. He suprimido las cantidades correspondientes a los complementos de las dietas abonadas a los funcionarios de alto nivel y a los delegados que participan en las reuniones. A raíz de esta medida, se obtendrá una reducción total de los aumentos de costos de cerca de 500.000 dólares.

Otras consideraciones presupuestarias

Tanto en mis propuestas iniciales como en sus discusiones, se presentaban nuevas proposiciones en materia de ahorros, ajustes e inversiones.

Se les ha informado de que estamos decididos a garantizar que, tan pronto IRIS haya entrado en funcionamiento y se haya estabilizado en la sede, nuestras dos prioridades más urgentes serán su puesta en marcha progresiva en el terreno y la obtención de ahorros. Como saben, cuando la mejora de la eficacia de los procedimientos implica reducciones de puestos, los ahorros pueden tardar en materializarse. Trabajaré con el Sindicato para reducir al mínimo la incidencia en las personas concretas a través de la readaptación y redistribución del personal. Presentaremos informes periódicos a la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación propuesta, si ustedes deciden crearla, para proceder al examen de los costos, ahorros y beneficios de IRIS.

Varios de ustedes consideraron que se podrían obtener importantes ahorros mediante una revisión general de la estructura exterior. Como señalé en mis propuestas, iniciaré una revisión de la representación de la OIT en los países desarrollados, con el fin de lograr un millón de dólares de ahorros para el bienio 2006-2007.

En relación con esta revisión, examinaremos activamente cualquier opción, incluidos nuevos acuerdos de financiación con el país de acogida, la reducción del tamaño y de la

dotación de personal de las oficinas, y la posibilidad de cerrar algunas de ellas. Cuando proceda, todos estos ahorros o parte de ellos se destinarán a mejorar los servicios prestados dentro de las regiones donde se hayan realizado.

Una revisión completa, que abarque todas las regiones, llevará tiempo. Estoy preparado para iniciar este proceso, pero sólo podré obtener resultados reales si se logra un consenso claro en el Consejo de Administración acerca de esta necesidad. Asimismo, deberá darse una orientación clara a la Oficina acerca de los criterios y prioridades que quieran aplicar. Dada la complejidad de las cuestiones que nos ocupan y la necesidad de celebrar amplias consultas y obtener un consenso respecto de la orientación que vayamos a aplicar, agradeceré todas sus sugerencias al respecto.

El estudio propuesto sobre nuestras necesidades en lo que se refiere a los locales proporcionará una información independiente, profesional y detallada que servirá de base para futuras discusiones acerca de un plan de mantenimiento y de las alternativas para su financiación. También examinaremos nuevas posibilidades de financiación en el marco de la Subcomisión de Construcciones.

Otro conjunto de cuestiones estratégicas es el que se refiere a los recursos humanos. Como propuso el Auditor Externo, tenemos que invertir más en el desarrollo del personal, aun cuando no podamos permitirnos la asignación de todos los recursos necesarios para el próximo bienio. La discusión del mes de noviembre relativa a la totalidad de las propuestas con miras a una revisión de la Estrategia en materia de Recursos Humanos, que contengan metas e indicadores claros para reequilibrar la estructura de grados, nos permitirá definir una línea de acción para el futuro.

Permítanme añadir que me comprometo a racionalizar las estructuras de dirección y a velar por que todas las vacantes se consideren oportunidades para crear puestos clasificados en grados inferiores. Sin embargo, tenemos que reforzar nuestros recursos humanos en un momento en que estamos perdiendo la memoria y experiencia institucionales a un ritmo vertiginoso. Tenemos que reservar recursos para incentivos y formación, a fin de apoyar una iniciativa adecuada en relación con los jóvenes profesionales. Los ahorros que se obtengan en el futuro mediante la reclasificación de puestos deberán dedicarse a estas prioridades.

Se han formulado varias sugerencias indicando que pueden obtenerse ahorros en relación con las reuniones, incluidas las del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme señalar, en primer lugar, que estoy proponiendo ajustes y ahorros en esta esfera: por ejemplo, una solución menos onerosa en lo que respecta a las *Actas Provisionales*, o la reasignación de recursos para la reunión marítima acudiendo a la reserva para reuniones técnicas. Las mejoras en el funcionamiento del Consejo de Administración y la Conferencia han sido objeto de un extenso diálogo, y en esta reunión del Consejo de Administración se presenta un documento al respecto.

No obstante, en estas discusiones no se lograron distinguir fuentes de ahorro. La Oficina está en sus manos en lo que atañe a esta cuestión. Las consultas celebradas en relación con las reuniones regionales y sectoriales han demostrado que se les reconoce una gran utilidad, y que cualquier propuesta de recorte exigiría un grado importante de convergencia.

Para muchas de estas y otras cuestiones, en particular las relativas a la tecnología de la información y de la comunicación y a la renovación del edificio, es fundamental contar con un presupuesto de gastos de capital. Lamento que, en la situación de restricción presupuestaria en la que nos encontramos, no podamos empezar a crear un fondo de inversiones de capital para poder atender a futuras necesidades. Volveré a tratar esta cuestión con ustedes antes del próximo debate sobre el presupuesto.

Algunos de ustedes esperan que parte del presupuesto se pueda completar con contribuciones voluntarias.

Agradezco mucho la generosidad de los donantes de nuestro programa extrapresupuestario. Espero que seamos capaces de ampliar este importante complemento a nuestras actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

Al mismo tiempo, soy consciente de que, por muy buenas razones, los recursos extrapresupuestarios se concentran en la acción directa con los mandantes. Es poco probable que recibamos recursos extrapresupuestarios para invertir en la infraestructura que permite a la OIT seguir funcionando, por muy esenciales que sean dichas inversiones. Por consiguiente, les pido cuatro cosas:

- en primer lugar, que los donantes definan claramente el Programa de Trabajo Decente como parte de sus prioridades en materia de cooperación para el desarrollo, con miras a lograr un aumento equilibrado de los recursos en los cuatro objetivos estratégicos;
- en segundo lugar, que los donantes colaboren con nosotros para concebir proyectos y programas dotados de más recursos de gestión, técnicos y administrativos necesarios para la ejecución de los proyectos;
- en tercer lugar, en respuesta a los muchos llamamientos que se han expresado para reforzar la evaluación, que los donantes incluyan en sus contribuciones recursos destinados específicamente a la evaluación de los programas y proyectos, y
- en cuarto lugar, que sigan apoyando las prioridades fijadas por el Consejo de Administración para nuestro programa de actividades.

Un llamamiento al consenso

Permítanme resumir mis propuestas.

Las regiones y los objetivos estratégicos del empleo y el diálogo social han quedado reforzados a través de iniciativas tripartitas relativas al trabajo decente para los jóvenes. Se han asignado recursos para la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo a fin de reforzar nuestro objetivo estratégico relativo a las actividades normativas. Hemos incorporado una solución que entraña una reducción de costos para la cuestión de las *Actas Provisionales*. Se han reducido de manera importante las inversiones en los locales y en la tecnología de la información. Se han reducido modestamente las asignaciones de todos los departamentos de la sede, a través de una reducción de los recursos destinados al desarrollo del personal. Siempre que hemos podido acomodarnos a las decisiones y exigencias, como en el caso de la rotación del personal y en parte en lo que atañe a la seguridad, las hemos integrado en su totalidad. Hemos eliminado o recortado todas las partidas de aumento de los costos que no estuvieran basadas en obligaciones reglamentarias o contractuales. Hemos obtenido reducciones en relación con los gastos de viaje, el Departamento de Integración de Políticas y el Departamento de Actividades Sectoriales. Los ahorros obtenidos vienen a sumarse al 24 por ciento de reducción de los gastos de viaje que ya figuraba en el presupuesto.

El resultado neto de estas modificaciones se traduce en que, con mis propuestas, se obtiene una reducción de 23,3 millones de dólares respecto de las previstas en el documento GB.292/PFA/8. Hemos mantenido un crecimiento real del 1,1 por ciento, pero esto sólo se ha logrado mediante la absorción de 6,1 millón de dólares de aumentos de costos. Los aumentos de costos se sitúan ahora en el 6,2 por ciento. La propuesta de presupuesto revisada asciende ahora a 568,6 millones de dólares. En el documento

GB.292/PFA/8/1, que ya se ha distribuido, se facilitan los detalles financieros de las citadas propuestas revisadas.

Señor Presidente, queridos amigos:

Por motivos distintos, estas propuestas son difíciles de aceptar para todos nosotros. Puedo asegurarles que no resulta fácil encontrar ahorros de este importe en un presupuesto como el nuestro. Me preocupa el hecho de que no podremos invertir de manera prudente en nuestro futuro, y que responderemos aún menos a la demanda total de nuestros servicios. Al mismo tiempo, tampoco puedo ignorar la difícil situación económica por la que atraviesan muchos de sus países.

Debo confesar que siento cierta frustración al observar tanto apoyo para nuestros programas y tanta dificultad para encontrar los recursos necesarios para responder a la creciente demanda de nuestros servicios.

Comprendo perfectamente a aquellos de ustedes que puedan sentirse decepcionados.

Confío sinceramente en que todos y cada uno de los miembros de este Consejo de Administración puedan apoyar estas propuestas. Son el resultado de un nivel de consultas excepcional. Estoy seguro de que representan una respuesta equilibrada a la necesidad de lograr un consenso en estas circunstancias difíciles. También considero que sería difícil resumirlas aún más

El futuro está en sus manos. Se trata de un esfuerzo sincero por responder a sus exigencias contrapuestas. Confío en que el mismo espíritu que ha desembocado en un nivel de consenso tan alto en torno a nuestro programa de actividades sabrá expresarse ahora en el ámbito financiero y que se aceptarán estas propuestas.

Gracias por su atención.